

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD INMOBILIARIA LONGHERE CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, al diez y ocho de junio del año dos mil diez y siete, siendo las quince horas minutos, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de la compañía SOCIEDAD INMOBILIARIA LONGHERE CIA LTDA.

Por secretaria se informa que a esta junta se han asistido las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000,00) y que se han elaborado los listados de ley.- De inmediato de Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día: 1) Aprobación de los informes de la Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014; 2) Balance General Y estado de Pérdidas y Ganancias del indicado ejercicio económico; 3) Resultados del ejercicio; y, 4) Elección de Comisario.- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden constituirse en junta General Extraordinaria para tratar de resolver los puntos antes indicados amparados en el artículo 238 de la ley de Compañías, de inmediato la presidenta declara instalada la sesión ordenando por secretaria se dé lectura al informe de la gerente General de la compañía, y de comisario cortados al 31 de diciembre del 2014.- Luego de lo cual los accionistas lo aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se da la lectura al Balance General y al Estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico antes indicado.- Luego de la deliberación correspondiente los accionistas lo aprueban.- En conocimiento al punto número cuatro, los accionistas deciden elegir como Comisario Principal de la Compañía la Abog. Priscila Navarro por el periodo de un año, facultando a la Gerente General de la Compañía le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó el Acta a los accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente e infrascrita Gerente General – Secretaria que certifica.-

Secretaria - Presidente
Sra. Leticia Hernandez

Gerente General
Dr. Carlos Logroño